

ANFDGAC Informa



Concursos de Promoción e Ingreso en la DGAC

En atención a la reciente publicación del Informativo DGAC “El Director informa...” de fecha 04.JUN.2012, donde se da conocer la decisión adoptada por la autoridad aeronáutica respecto de Concursos de Promoción e Ingreso, como representantes de los funcionarios institucionales nos hacemos el deber de explicitar los siguiente:

la mayor cantidad posible de Concursos.

Bajo ese contexto, debemos declarar que los representantes de la ANFDGAC han manifestado al Director General que se encuentran dispuestos a colaborar en la confección y revisión de las bases de los concursos definidos por la DGAC, de forma de velar por la equidad e igualdad de oportunidades de todos quienes participen en dichos eventos.

Ahora bien, se debe dejar en claro que quienes lideran esta Asociación de Funcionarios continuarán su lucha por lograr se disponga la revisión y actualización de la Ley 16.752 o en subsidio se prevenga su reemplazo por una nueva norma que se ajuste a las reales necesidades de un servicio fiscalizador, por cuanto estimamos que las que rige a la fecha no sirve a los desafíos actuales; más aún, no da las reales oportunidades a los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que cumplen su tarea en beneficio de la misión que le encomienda el país.

DIRECTORIO NACIONAL

PRESIDENTE

Javier P. Norambuena Morales

SECRETARIO

Eduardo Núñez Gonzalez

TESORERA

Gabriela Rojas Plaza

1º DIRECTOR

José Pérez Debelli

2º DIRECTOR

Victor Hernández Maúlen

3º DIRECTOR

Oscar Araya Monardes

4º DIRECTOR

Cristian Fuentealba Pincheira

EQUIPO PROFESIONAL

ASISTENTE SOCIAL

Elsa Meza Ijerra

PERIODISTA

Claudio Pérez Orrego

SECRETARIA

Estefanía Bustos Gana

1. Saludamos que el Jefe de Servicio, ante la presión impuesta por las autoridades gubernamentales, haya cedido a la solicitud planteada por esta organización, en orden a no mantener conculcado el desarrollo de los servidores de la DGAC.
2. Esperamos que en la discusión del presupuesto de la DGAC, la autoridad aeronáutica defienda adecuada y eficientemente la necesidad de contar con los recursos económicos que permitan materializar



Otros desafíos proyectados

Carrera Funcionaria

Concordantes con la declaración de principios de fecha 22 de Marzo de 2012, esta organización en conjunto con los Colegios Profesionales y Técnicos, unidos en el Consejo de Gremios Aeronáuticos, continuarán su tarea de conseguir que se lleve a cabo la proyección de una carrera funcionaria para cada estamento existente en la DGAC, lo cual definitivamente contribuirá la descripción de cargos, definición de competencias y la recomendación de la dotación, tarea a que se encuentra abocada a la fecha la Empresa de Servicios Profesionales Deloitte; sin embargo, consideramos que el avance de la carrera no puede desarrollarse con una estructura añeja, donde la arbitrariedad impide un verdadero avance de las personas.

Regularización de normas

Se requiere armonizar el Decreto Supremo N° 162 que fijó la Planta Institucional con el N°

222 que establece la orgánica de la DGAC.

Junto a ello se exige la eliminación de la glosa presupuestaria que permite a la autoridad aeronáutica entregar facultades directivas a funcionarios A Contrata, menoscabando a quienes son de Planta.

Modernización de las políticas de RR.HH.

Se demanda el establecimiento de políticas de personal de largo plazo que permitan, entre otras situaciones: jornadas de trabajo acordes a lo que establece la normativa vigente, igualdad de trato y oportunidades para acceder a cargos de mayor responsabilidad, regular las remuneraciones en orden a equilibrar función y la responsabilidad versus la renta, dejando de lado los privilegios para ex funcionarios de las FF.AA. que poseen pensión. Ejecutar procesos disciplinarios equitativos y equilibrados en su sanción respecto de los hechos específicos, no discriminando arbitrariamente a los funcionarios de carrera, quienes son destituidos esgrimiendo requisitos no legalizados.

PARA REFLEXIONAR

Quienes conocen el progreso de la DGAC, deben compartir que es un servicio de la Administración Pública de carácter fiscalizador que ha tenido un desarrollo tecnológico eficiente y acorde con las exigencias que plantea la aeronáutica nacional y mundial; sin embargo, lo que dice relación con las personas no ha sido impulsado con la misma velocidad, opacando todo el esfuerzo que se ha puesto en el tiempo para cumplir la misión de la DGAC. Al respecto, esta organización ha sido majadera en solicitar el mejoramiento del clima organizacional, que se ejecute una capacitación estructurada a una eventual carrera funcionaria y que se reconozca efectivamente la excelencia del funcionario de carrera; todas situaciones pendientes a la fecha.